



**ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA
PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA PARA EL
SUMINISTRO DE HIDRÓXIDO SÓDICO A LAS ETAPs DE SCPSA.
EXPEDIENTE 2025/SCON-SDC/000002**

Pamplona, 6 de agosto de 2025

Con fecha 26 de junio de 2025, el Consejo de Administración de SCPSA aprobó la licitación del sistema dinámico de compra "Suministro de hidróxido sódico a las ETAPs de SCPSA. Expediente 2025/SCON-SDC/000002".

Para ello, se ha redactado el pliego regulador de este SDC, que establece un valor estimado de 297.000,00 € IVA excluido, desglosado de la siguiente manera:

- Importe de licitación (4 años): 270.000,00 € IVA excluido.
- Importe de la posible modificación (4 años): 27.000,00 €/anuales IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Navarra, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 28 de julio de 2025, a las 13:00 horas.

El Presidente de la Mesa ha acordado conforme al artículo 50 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos: *"Disponer que no es precisa la concurrencia física ni telemática de las personas que forman parte de la Mesa en el ejercicio de las funciones que le corresponden, sometiendo las actuaciones realizadas de forma individual al criterio del conjunto de sus miembros, que deberán aprobarlas de manera sucesiva, garantizando su derecho a emitir su parecer cuando sea contrario al de la mayoría y a que conste en acta dicha oposición de forma razonada, sin perjuicio de que por cualquier miembro de la Mesa se solicite la convocatoria de una reunión presencial o telemática"*; así mismo ha procedido a la distribución de las funciones que corresponden a los miembros de la Mesa.

Han presentado oferta de participación las siguientes empresas:

1. Adiego Hermanos, S.A.
2. RNM Productos Químicos, Lda. Est. Permanente

Siendo las 8:35 horas del día 6 de agosto de 2025, el Secretario de la Mesa procede a la apertura del único sobre presentado, correspondiente a la Documentación General. Se constata que la oferta de la empresa Adiego Hermanos, S.A. ha sido presentada dentro del plazo establecido y conforme a lo dispuesto en el apartado A.7 del Pliego regulador de la contratación. Asimismo, se observa que la empresa RNM Productos Químicos, Lda. Establecimiento Permanente no ha incluido en su oferta el "Manual de uso" exigido en el citado pliego. Dicha documentación fue

requerida por SCPSA y, posteriormente, remitida por la empresa dentro del plazo concedido para su subsanación.

La documentación presentada ha sido revisada por:

1. El responsable del contrato. Ha revisado la parte relativa a la documentación técnica a la capacidad y a la solvencia técnica, considerándola correcta.
2. La Economista de SCPSA. Ha revisado la documentación referente a la solvencia económica y la garantía definitiva, considerándola correcta.
3. El Técnico en Asesoría Jurídica de SCPSA. Ha revisado el resto de documentación, considerándola correcta.

Las personas que firman la presente acta, como miembros de la Mesa de contratación, manifiestan la inexistencia de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA:

1. PROPONER al Consejo de Administración de SCPSA la incorporación de las empresas Adiego Hermanos, S.A. y RNM Productos Químicos, Lda. Est. Permanente al Sistema Dinámico de Compra "Suministro de hidróxido sódico a las ETAPs de SCPSA. Expediente 2025/SCON-SDC/000002".

Acta firmada electrónicamente por las siguientes personas:

Iván Ruiz Ardanaz
Presidente de la Mesa de Contratación

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras

Fermín Pérez de Ciriza Villacampa
Técnico en Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Teodoro Herreras Lebrato
Jefe de ETAPs